INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
Entidad	**¿Tienen propuestas de reforma a la ley en la materia o a la Constitución local para incrementar la efectividad y operatividad de los IPC?**	**¿La aplicación de instrumentos de participación ciudadana ha mejorado el ejercicio democrático de la comunidad? ¿Por qué?**	**En su entidad, existe un caso relevante de ayuntamiento que tenga un reglamento que regule instrumentos de participación ciudadana.**
Aguascalientes	No.	No aplica.	Reglamento del Sistema de Participación Ciudadana del Municipio de Aguascalientes regula las consultas a la ciudadanía sobre temas de interés público.
Colima	No	No	**No**
Guanajuato	No.	Sí, porque al aplicar este tipo de instrumentos la ciudadanía se siente escuchada y tomada en cuenta por las autoridades.	**No.**
Michoacán	No.	No aplica.	En 21 municipios de los 113 de Michoacán tienen reglamento de participación ciudadana o que regula un instrumento.
Querétaro	No.	Al tener instrumentado solo un ejercicio de ésta índole, no hay parámetros para determinar si ha mejorado el ejercicio democrático de la comunidad; pero se ha abierto una nueva oportunidad para que los ciudadanos hagan uso de éstos mecanismos.	Los municipios de Amealco de Bonfil, Corregidora y Querétaro cuentan con reglamentos en los que se prevén los consejos o comités de participación social, mediante los cuales la autoridad municipal promueve la planeación y participación social en la gestión gubernamental. Asimismo, le permite conocer y proponer soluciones a las necesidades más sentidas de la población.

Entidad	¿Tienen propuestas de reforma a la ley en la materia o a la Constitución local para incrementar la efectividad y operatividad de los IPC?	¿La aplicación de instrumentos de participación ciudadana ha mejorado el ejercicio democrático de la comunidad? ¿Por qué?	En su entidad, existe un caso relevante de ayuntamiento que tenga un reglamento que regule instrumentos de participación ciudadana.
San Luis Potosí	No.	No aplica.	En diversos ordenamientos legales existe la obligación de crear espacios o instancias de participación ciudadana municipales tales como: juntas vecinales de mejoras, consejos consultivos, consejos, comités de obras, comunidades indígenas. En los instrumentos del ámbito municipal (14 casos) el OPLE puede intervenir en su conformación a petición expresa del ayuntamiento, pero en ningún caso se ha solicitado su intervención.
Zacatecas	No.	No aplica.	No aplica.